

El PDF sigue la senda del código abierto

Por Josep Valor, profesor del IESE

30 de julio de 2008



El PDF es ya el estándar ISO 32000-1. Se convierte así en un formato de derecho, después de largos años de serlo de hecho. A partir de ahora, el desarrollo de este formato de intercambio de documentos ya no dependerá de Adobe, la empresa que lo inventó, sino que correrá a cargo de este organismo internacional de estandarización ubicado en Ginebra.

Con esta decisión culmina definitivamente el proceso de transformación de este estándar propietario en público. Algunos gobiernos, especialmente el norteamericano, deseaban adoptarlo como formato de intercambio de sus documentos pero no querían depender de un único proveedor. Finalmente, en 1994 Adobe hizo público el formato PDF y comenzó a distribuir gratuitamente el software Acrobat Reader, facilitando su utilización masiva por las administraciones de muchos países. Al calor de esta demanda se ha ido formando una industria constituida por unos 2.000 proveedores de herramientas basadas en PDF, que van desde creadores de documentos a herramientas de firma digital. En definitiva, se ha ido multiplicando las oportunidades, pero también los productos rivales.

Hasta ahora, Adobe ha sabido aprovechar bien su experiencia como padre de la tecnología para seguir al frente de este segmento del mercado. Hoy Adobe Reader, el visualizador gratuito de documentos PDF, está instalado en más del 80% de los ordenadores personales de todo el mundo, y el resto se reparte en diversos rivales. En cuanto al segundo componente, el creador de documentos Adobe Acrobat, ha visto surgir desde rivales especializados en determinados ámbitos de la industria (como servidores para la gestión masiva de documentos PDF), hasta productos de escritorio más económicos, sin olvidar la oferta de soluciones gratuitas y de código abierto.

La respuesta de Adobe ha sido la de añadir funciones cada vez más sofisticadas, especialmente en los campos de la seguridad, la privacidad, la integración de recursos multimedia, el trabajo colaborativo y los flujos de trabajo.

Ahora este proceso se radicalizará. Adobe se beneficiará de la previsible expansión del PDF pero su ventaja competitiva será menor, ya que deberá trabajar codo a codo con el resto de miembros de la ISO, rivales incluidos. Así pues, ¿qué beneficio obtiene Adobe de su renuncia a la propiedad de su formato de intercambio de documentos? Aunque sus resultados son inciertos, la medida es obligada ya que, admiten fuentes de la compañía, en la actualidad, “o trabajas con estándares abiertos y públicos o no tienes futuro”. Ciertamente la consecución de estándares no propietarios para el intercambio de archivos es una tendencia general, impulsada especialmente por las administraciones, que quieren evitar dependencias por derechos de formatos en los documentos públicos, por ejemplo a la hora de traducirlos a distintas lenguas. Es esta presión la que explica que Microsoft se haya visto obligada a abrir sus formatos y que Adobe haya tomado esta medida como paso previo para que PDF pueda ser el referente mundial de documentos formateados.

Adobe deberá ahora seguir liderando la innovación y añadir funcionalidades útiles para el consumidor. Terreno de juego no le faltará, porque la tecnología de intercambio de documentos todavía puede dar mucho de sí, especialmente con la integración en sistemas empresariales y el soporte de capacidades más interactivas y multimedia en los documentos.